



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

REF: AUTORIZA INCREMENTO FONDOS PARA  
EJECUCION DE PROYECTO "AMPLIACION SISTEMA  
APR ALTO CHELLE BAJO, T. SCHMIDT.

RESOLUCION EXENTA Nº 564 / /

TEMUCO, 19 MAR 2009,

**VISTOS:**

- 01 La Ley Nº 20.314 de 2008 que aprueba Presupuesto del Sector Público año 2009;
- 02 La Resolución Exenta Nº 593 del 24.03.2008 del Gobierno Regional de La Araucanía que aprueba Convenio Mandato con la Dirección de Obras Hidráulicas, para la ejecución del proyecto "Ampliación Sistema APR Alto Chelle Bajo, T. Schmidt"
- 03 El Ord. Nº 2123 del 19.12.2008 de la Dirección de Obras Hidráulicas, que solicita incremento de fondos asignados para ejecución de los proyectos;
- 04 El Acuerdo Nº 11 de Sesión Ordinaria Nº 02 de fecha 27.02.2009, del Consejo Regional.
- 05 La Resolución Nº 02 del 15.01.2009 que crea asignación presupuestaria para identificación de la iniciativa de inversión.
- 06 El Decreto Supremo Nº 72 de 04.01.2008 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- 07 La Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República;
- 08 Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**RESUELVO :**

- 01.- AUTORIZASE un incremento de fondo asignado para la ejecución del proyecto Ampliación Sistema APR Alto Chelle Bajo, T. Schmidt – Código BIP Nº 30066140-0 solicitado por Ordinario del Vistos 03 anterior y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía mediante Acuerdos del Visto 04, conforme el siguiente detalle:

	Nombre Proyecto	ITEM	Entregado Proyecto Años Anteriores M\$	Monto Vigente M\$	Incremento Autorizado FNDP 2009 M\$	Nuevo Costo del Proyecto M\$	
30066140	Ampliación Sistema APR Alto Chelle Bajo, Teodoro Schmidt	Obras Civiles	64.716	6.888	1.154	72.758	
		Consultorias	Asesoría a la Inspección Técnica	2.800	4.200	0	7.000
			Saneamiento Terreno y Derechos de Agua	0	0	6.000	6.000
<b>TOTAL M\$</b>			67.516	11.088	7.154	85.758	

02.- IMPUTESE, el mayor gasto que autoriza la presente resolución al ítem 31.02.002 y 31.02.004 del Presupuesto del FNDR IX Región, y GIRENSE las cantidades expresadas de acuerdo a lo estipulado en el convenio respectivo y acorde con las disponibilidades de caja.-

**ANOTESE, REFRENDASE Y COMUNIQUESE**



**NORA BARRIENTOS CARDENAS**  
**INTENDENTA Y EJECUTIVA DEL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

VSH/ERE/ECV/LBM/RGP/MPP

Distribución:

- Dirección de Obras Hidráulicas (2)
- Div. de Análisis (2)
- Dpto. Jurídico
- Div. Adm. y Finanzas
- Archivo
- Proceso Inversiones

### REFRENDACION PRESUPUESTARIA

**Código BIP 30066140-0**

Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 31.02.002	\$	4.200.000.-
Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 31.02.004	\$	6.888.000.-
Monto comprometido anterior	\$	11.088.000.-
Monto que compromete la presente Resolución	\$	2.870.000.-
Saldo disponible	\$	0.-
Por asignar futuros presupuestos 31.02.002	\$	6.000.000.-
Por asignar futuros presupuestos 31.02.004	\$	1.156.000.-

V°B° (M.O.C.)

FECHA